

Obligán a Mario Delgado a retractarse; calendario escolar no se modifica



En medio de fuertes críticas que exigían su renuncia como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado tuvo que retractarse y dejar el calendario escolar sin movimiento, quedándose con las ganas de sus tres meses de vacaciones, para disfrutar del Mundial de Fútbol. >> 3

“Los Chapitos” están negociando con Estados Unidos



\$10,000,000 USD
POR INFORMACIÓN CONDUCENTE AL ARRESTO Y/O CONDENA DE:



Jesus Alfredo Guzmán Salazar
ACUSADO DE CONSPIRACIÓN PARA DISTRIBUIR E INGRESAR

El periódico estadounidense Los Angeles Times, dio a conocer que los hijos del “Chapo Guzmán” se encuentran en negociaciones con autoridades de aquel país para entregarse y de esta forma entrar en el trabajo de cooperación. >> 4

EDITORIAL

Señales financieras

Benjamin Bernal

Un caso inédito en Sinaloa cimbra las variables. ¿Qué puede pasar?

WAZE FINANCIERO. El índice bursátil abrió la semana del lunes 27 de mayo 2026 con 69,230, cierra el jueves 30 de mayo en 67,858. (el primero de mayo no es hábil en México) hay una noticia de 8 columnas, el señalamiento contra algunos funcionarios del gobierno de Sinaloa, por el que piden su extradición. Los días 28 y 29 de abril se empezaron a conocer los datos del señalamiento. La bolsa baja 1,372 unidades. Los cetes de 28 días pagan 6.50% El peso esta bien controlado por Banxico y marca 17.40. El Euro cotiza en 20.50. en tanto el petróleo Wti 105.50 US dlsppb. Ha subido en doce meses 57.88 US dlsppb La consecuencia de la guerra, ha estado subiendo hasta 140 y bajando a 90 dlsppb.

ZONA DE ALTA VELOCIDAD. Se leyeron los encabezados que decían de una u otra forma: El Departamento de Justicia hizo pública una acusación contra el gobernador, el alcalde, y otros funcionarios del gobierno Estatal o municipal de Sinaloa, hasta sumar diez.

Algun diario argumenta que no hay evidencia en petición de EEUU. O que el tratado de Extradición no establece pruebas en este primer periodo procesal.

Arturo Zaldivar, un destacado experto en leyes dice que una vez con licencia y separado del cargo, si es extraditabile; que el fuero protege al cargo o función, no a la persona.

Como una parte de esta cadena de hechos han solicitado licencia el Gobernador Rocha Moya y el alcalde Juan de Dios Gómez Mendivil. Algunos piensan que no son extraditables, pero otros aseguran que si.

Es una noticia proveniente de EEUU totalmente novedosa por su forma y género, nunca se había solicitado la extradición de un gobernador, al que acompañarían otros funcionarios. Es inédito.

ROJO. En años de la época priista se dieron muchas informaciones de nota roja: muertes violentas de personajes destacados, renunciadas, berrinches de algún funcionario de alto nivel y repercutían en devaluaciones, que provocaban el alza de tasas para frenar la salida de capitales. Afortunadamente en la actualidad, el férreo manejo de las divisas verdes no provoca preocupaciones.

BANDERA VERDE. INEGI señala que cae la Economía 0.8% en primer trimestre de 2026 %, ocasionada por un debilitamien-

to en todas las áreas, incluye una baja en actividades industriales y sector servicios, además de los aranceles y la guerra. Cayeron 20% los nacimientos y 7.5% la matrícula en las escuelas. Renuncio Julio Berdegué Secretario de Agricultura (Sinaloense) porque participará en la negociación del T-MEC. Limitar el uso de efectivo: como en gasolineras y en las casetas. Lo veo, lento y difícil; qué vamos a hacer si hay urgencia por cargar gasolina o usar las casetas de cobro; nos va a hacer la vida más difícil, es irónico: un país en que no se aceptan los billetes del mismo. En el resto del mundo el efectivo se sigue usando.

Contra qué van a luchar los espectáculos ante el mundial, por ejemplo, el cine y el teatro: hay cines que harán transmisión de algunos partidos, pero eso no es cine. Van a luchar usando en la programación superhéroes, animación y nostalgia. En materia de teatro: hay productores que mejor van a descansar esos 45 días ¿y el trabajo, y el sueldo? Acerca de los impuestos, en el caso de Sinaloa hay que analizar los gravámenes recaudados, ¿van mejorando en su monto o empeorando? La guerra está dañando la producción de material impreso: papel, tinta, placas. Afecta folletos, número de páginas, tirajes y todo tipo de publicaciones, libros, diarios, vamos hacia un mundo que sólo lea

en internet. Hay mucha paja, como en las librerías hay también.

BANDERA AZUL. En EEUU: hay un plazo de sesenta días que venció el viernes, por lo que necesita autorización del Congreso, para continuar la guerra. Busca establecer aranceles de 25% a autos provenientes de la Unión Europea, si no cumplen sus compromisos comerciales. Ah, qué lata con los aranceles. La calificadora Fitch advierte que deuda de EEUU será del 120% del PIB en 2026 con déficit del 7.9%. Cae en quiebra la línea aérea Spirit por alza en combustibles, es la primera, nada más.

El índice de Wall Street marca 49,499 puntos el viernes pasado, o sea, que a unos pocos inversionistas les esta yendo bien con la guerra y los aranceles.

FLASHER. Debemos estar atentos al comportamiento de los mercados, no atender noticias de sitios escandalosos o de baja credibilidad. Cuidemos los ahorros. No tome créditos.

<Cuatitud si, rectitud no> Piensa Púnkrates cuando recuerda su fase de político internacional.

Usted rectamente ame a su pareja.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



ESPECIAL

Exigen renuncia de Mario Delgado; calendario escolar no se modifica

La presión de padres, instituciones y demás organismos educativos reaccionaron ante el anuncio de Mario Delgado, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el sentido de recortar el año escolar y que este finalizara el 5 de junio, por el Mundial de Fútbol de manera que después de celebrar una reunión con los titulares educativos de la República Mexicana, se llegó al acuerdo de mantener el calendario de educación básica como estaba desde el principio, de manera que las clases finalizarán el 15 de julio como se estipuló a inicio de año escolar.

No obstante, durante la reunión con los titulares educativos, Mario Delgado se mostró inconforme con las fechas actuales, pues dijo, que deben ser honestos en el sentido que después del 15 de junio, la asistencia a la escuela ya no tiene caso porque ya no es pedagógica y que en su mayoría, los niños y jóvenes asisten porque no tienen quien los cuide en su casa, apuntando, además que la escuela no es guardería.

En medio de la polémica por el anuncio del titular de la Secretaría de Educación Pública, Mario Delgado, quien recortó el calendario escolar, con motivo del Mundial de Fútbol, el senador Manuel Añorve exigió la renuncia del funcionario, al apuntar que está dañando el futuro de millones de niños.

“¡Mario Delgado debe renunciar YA!

No solo está haciendo el ridículo a nivel nacional, sino que está dañando el futuro educativo de millones de niñas y niños.

Es increíble que @mario_delgado, el responsable de la política educativa de México, solo piense en como tener más vacaciones.

Ante el rechazo social y la presión pública que esto generó, tuvieron que corregir.

Y ahora resulta, como es la costumbre de @Par-

tidoMorenaMx, que nadie fue responsable.

Quien echarle la culpa a algunos maestros, a padres de familia y hasta a secretarios de educación estatales... cuando la mayoría de esos gobiernos también son de Morena. De verdad que ni razonan sus pretextos.

Se están echando la bolita en un proceso totalmente improvisado, desaseado y sin seriedad, donde los únicos que terminan perdiendo son los niños y la educación de México.

Mario Delgado vive entre escándalos: el huachicol fiscal, los pésimos resultados educativos y ahora su obsesión por las vacaciones, mientras millones de estudiantes siguen rezagados.

Debe irse ya”, dijo el senador, mientras que en la primera reunión que sostuvieron ayer los titulares de la educación en el país, Mario delgado apuntó que después del 15 de junio en las escuelas de educación básica, la presencia de alumnos, es forzada, sin ningún fin pedagógico y que además la escuela es un centro de aprendizaje, más no guardería, esto, en respuesta a las madres que señalaron no tener a donde dejar a sus hijos cuando ellas trabajan, si es que el calendario se recorta tanto tiempo.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, salió a defender públicamente la propuesta de modificar el calendario escolar 2025-2026 con un argumento pedagógico de fondo: después del 15 de junio, las escuelas dejan de cumplir su función real.

“Debemos ser honestos, tras la entrega de calificaciones hay una inercia en las escuelas, en todo el ecosistema educativo. Después del 15 de junio, se cae en un periodo que en realidad se aprovecha para la descarga administrativa. Se convierte la escuela en una estancia forzada”, afirmó.

Delgado también planteó una lectura de



fondo sobre la diversidad climática y geográfica del país. “La realidad es que México no cabe en un solo calendario”, sostuvo, poniendo como ejemplo el caso de Sonora, donde las temperaturas alcanzan los 45 grados durante los meses de junio y julio, condición que hace prácticamente inviable continuar con clases presenciales en condiciones dignas.

Este argumento se alinea con lo señalado previamente por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien en su conferencia mañanera de este lunes recordó que ya existen precedentes de ajustes regionales al calendario —como en Aguascalientes, que suspende clases durante su Feria y las repone después— siempre con aval de la propia Secretaría.

“La escuela es un territorio de aprendizaje, no un resguardo de niñas y niños...”

Sin embargo, Delgado también admitió una de las críticas más repetidas en los últimos días: “Al cerrar la escuela, la carga del trabajo recae en las mujeres”. El secretario argumentó que es el sistema económico el que obliga a las familias a buscar dónde dejar a sus hijos para poder trabajar —y no la escuela la que debe resolver esa necesidad—, dejando en claro que las aulas no deben fungir como espacios de resguardo por conveniencia del mercado.

Improvisación del Gobierno Federal pone en riesgo el futuro educativo



El senador del PAN por Chihuahua, Mario Vázquez, advirtió que la intención del Gobierno Federal de reducir hasta cinco semanas el ciclo escolar refleja nuevamente una forma improvisada de gobernar, sin medir las consecuencias sociales, educativas y familiares que esta decisión provoca-

ría en todo el país.

“El gobierno actual se rige con base en ocurrencias. Lleva al país sin analizar todas las afectaciones que una medida de esta naturaleza puede generar”, expresó.

Mario Vázquez cuestionó los argumentos utilizados por la Federación para

justificar la disminución del calendario escolar, particularmente el relacionado con las altas temperaturas y la realización del mundial de fútbol.

“Decir que se reduce el ciclo escolar por el calor es un argumento completamente inválido. Todos los veranos en México han sido calurosos y eso nunca había sido usado como justificación para quitarle cinco semanas de clases a millones de estudiantes”, señaló.

El legislador recordó que la educación en México aún no logra recuperarse de los efectos de la pandemia, situación que se agrava con el deterioro en la calidad educativa provocada por los nuevos libros de texto y la disminución de la cobertura escolar. “Estamos construyendo un verdadero cóctel de déficit educativo que no se verá mañana ni pasado, pero que va a afectar profundamente a toda una generación de mexicanos”.

Expuso que actualmente hay 1.5 millones menos de niñas y niños inscritos en primaria respecto al año 2018, además de una caída en la cobertura educativa nacional: en primaria pasó del 99 al 94 por ciento y en secundaria del 97 al

93 por ciento. A esto, agregó, se suman los malos resultados reflejados en la prueba PISA, que evidencian una disminución en el desempeño académico de los estudiantes mexicanos.

El senador panista manifestó además su preocupación por el impacto que esta decisión tendría en las familias mexicanas, pues un calendario reducido derivaría prácticamente en tres meses de vacaciones escolares sin que exista una estructura sólida del Estado para apoyar actividades formativas, culturales o recreativas para niñas, niños y adolescentes.

“Esto afecta directamente la dinámica familiar, porque muchas familias ya tienen planificada su vida cotidiana con base en el calendario escolar. Ahora tendrían que buscar actividades adicionales para sus hijos, sin que exista respaldo o infraestructura suficiente por parte del gobierno federal”, apuntó.

Finalmente, Mario Vázquez hizo un llamado a analizar con responsabilidad las consecuencias de esta propuesta y priorizar el interés superior de la niñez y la calidad educativa antes que decisiones improvisadas desde el Gobierno Federal.

Iván Archivaldo y Jesús Alfredo estarían en negociaciones con Estados Unidos para una posible entrega

El periódico estadounidense Los Angeles Times, dio a conocer que los hijos del "Chapo Guzmán" se encuentran en negociaciones con autoridades de aquel país para entregarse, de manera que Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, se declararían culpables y de esta forma entrar en el trabajo de cooperación que tienen sus hermanos Ovidio y Joaquín Guzmán López.

El periodista Keegan Hamilton y otras dos fuentes familiarizadas con los casos le indicaron que tanto Iván Archivaldo y Jesús Alfredo han mantenido contacto con las autoridades estadounidenses para explorar la posibilidad de una entrega negociada.

Una de las fuentes afirmó que las conversaciones entre los hermanos y Estados Unidos tendrían un año de haber iniciado, por lo que se sospechaba que estaban esperando ver el curso de la resolución de los casos de Ovidio y Joaquín Guzmán antes de tomar una decisión.

En el caso de Joaquín Guzmán, la espera podría deberse a que fue en diciembre de 2025 cuando aceptó su culpabilidad en los

cargos de narcotráfico y lavado de dinero ante las autoridades estadounidenses. Durante la audiencia se dio a conocer que fue el responsable del secuestro de Ismael "El Mayo" Zambada, exlíder del Cártel de Sinaloa, para entregarlo a ese país.

Tanto "El Mayo" como Joaquín Guzmán fueron arrestados el 25 de julio de 2024, pero es el hijo de "El Chapo" quien mantiene colaboración con los Estados Unidos, así como su hermano Ovidio, quien fue arrestado en enero de 2023 y posteriormente extraditado.

La entrega de "El Mayo" se habría ejecutado como un intento de Joaquín Guzmán por obtener beneficios en su sentencia y mostrar su disposición para colaborar, aunque las autoridades estadounidenses afirmaron que no recibirá ninguna recompensa.

Desde el año 2023, el Departamento de Estado y Justicia de Estados Unidos ofrecen una recompensa de 10 millones de dólares para quien ofrezca información que permita la captura de Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar.

El proceso contra Ovidio y Joaquín Guzmán López se ha llevado a cabo en medio de aplazamientos. Actualmente, las fechas previstas para la senten-

cia del primero (conocido como "El Ratón") es el 27 de julio de 2026, mientras que la siguiente audiencia de Joaquín está prevista para el 2 de junio de 2026.

México registró superávit comercial de 5,932 millones de dólares

La información revisada de comercio exterior de marzo de 2026 indica que en ese mes se registró un superávit comercial de 5,932 millones de dólares. Dicho superávit se compara con el déficit de 463 millones de dólares reportado en febrero. El aumento del saldo entre febrero y marzo se originó de la combinación de una ampliación en el saldo de la balanza de productos petroleros, que pasó de un superávit de 1,546 millones de dólares en febrero a uno de 8,320 millones de dólares en marzo, y de un incremento del déficit de la balanza de productos petroleros, que pasó de 2,009 millones de dólares a 2,388 millones de dólares en esa misma comparación.

En el tercer mes del año en curso, el valor de las exportaciones fue de 70,727 millones de dólares, monto superior en 27.7% al del mismo mes de 2025. Dicha tasa fue resultado neto de un crecimiento de 29.6% en las exportaciones no petroleras y de una caída de 20.4% en las petroleras. En el interior de las exportaciones no petroleras, se presentaron avances anuales de 28.2% en las dirigidas a Estados Unidos y de 36.9% en las canalizadas al resto del mundo.

Las exportaciones de productos manufacturados en marzo de 2026 fueron de 64,722 millones de dólares, lo que representó una expansión de 29.5% a tasa anual. Las alzas más importantes se observaron en las exportaciones de productos de la minerometalurgia (61.8%), de equipos y aparatos eléctricos y electrónicos (17.8%), de alimentos, bebidas y tabaco (14.4%) y de productos automotrices (2.0%). A su vez, el aumento anual de las exportaciones de productos automotrices se derivó de la combinación de una disminución de

3.4% en las ventas canalizadas a Estados Unidos y de un incremento de 39.2% en las ventas dirigidas a otros mercados.

En marzo de 2026, el valor de las exportaciones petroleras fue de 1,707 millones de dólares. Este monto se conformó de 1,290 millones de dólares de ventas de petróleo crudo y de 417 millones de dólares de exportaciones de otros productos petroleros.

En ese mes, el precipromedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 84.10 dólares por barril, cifra mayor en 23.86 dólares a la del mes previo y en 20.67 dólares a la de marzo de 2025.

Encuanto al volumen de crudo exportado, este se ubicó en 0.495 millones de barriles diarios, nivel inferior al de 0.585 millones de barriles diarios de febrero y al de 0.827 millones de barriles diarios de marzo de 2025.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras en el tercer mes de 2026 fue de 2,219 millones de dólares, monto que implicó un crecimiento anual de 0.7%. Los avances anuales más importantes se registraron en las exportaciones de frutas y frutos comestibles (38.5%), de cítricos (36.1%), de legumbres y hortalizas frescas (13.1%), de jitomate (9.5%) y de pimienta (7.5%). En contraste, los descensos anuales más relevantes se presentaron en las exportaciones de cebollas y ajos (-58.5%) y de aguacates (-12.8%).

En el primer trimestre de 2026, el valor de las exportaciones totales sumó 175,586 millones de dólares, lo que significó un alza anual de 17.9%. Dicha tasa fue resultado neto de una expansión de 19.7% en las exportaciones no petroleras y de un retroceso de 25.5% en las petroleras.

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías durante los primeros tres meses de 2026 fue la siguiente: bienes manufacturados, 91.1%; bienes agropecuarios, 3.3%; productos extractivos no petroleros, 3.1%; y productos petroleros, 2.5%.

En marzo de 2026, el valor de las importaciones de mercancías fue de 64,795 millones de dólares, lo que representó un aumento anual de 24.3%. Las importaciones de bienes de consumo ascendieron a 8,421 millones de dólares, cifra que representó un incremento anual de 19.3%. Dicha tasa se originó de crecimientos de 8.9% en las importaciones de bienes de consumo no petroleros y de 140.1% en las de bienes de consumo petroleros (gasolina y gasbutano y propano). Por su parte, se importaron bienes de uso intermedio por un valor de 51,404 millones de dólares, nivel superior en 27.2% al reportado en marzo de 2025. A su vez,

Urge diputada acciones inmediatas para frenar el alza del jitomate y proteger la economía familiar

La diputada federal Ivonne Ruiz Moreno presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural; de Economía; de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; y de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, a implementar de manera urgente una estrategia integral que permita estabilizar el precio del jitomate, fortalecer la producción nacional y proteger la economía de las familias mexicanas.

La legisladora advirtió que el incremento desmedido en el precio del jitomate durante los primeros meses de 2026 refleja una problemática estructural que afecta al campo mexicano, a las cadenas de suministro y al poder adquisitivo de millones de hogares.

Expuso que durante marzo y abril de este año, el precio del jitomate alcanzó niveles históricos. En distintas regiones del país, el kilogramo llegó a venderse entre 50 y hasta 70 pesos, registrando incrementos superiores al 100 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. En la Central de Abasto de la Ciudad de México, el jitomate saliente presentó aumentos de hasta 190 por ciento anual, mientras que el jitomate bola superó el 122 por ciento.

La congresista del PRI destacó que entre 2018 y 2026 el precio del jitomate al menudeo acumuló un incremento aproximado de 452 por ciento, muy por encima de la inflación general, situación que ha golpeado severamente la economía familiar y encarecido uno de los productos básicos de la dieta nacional.

Subrayó que esta crisis no responde únicamente a factores estacionales o climáticos, sino también a problemas estructurales como la inseguridad en zonas productoras, el robo y la extorsión en carreteras, los altos cos-

tos de producción, la falta de financiamiento, la escasez de agua, la insuficiencia de seguros agrícolas y la ausencia de políticas públicas efectivas para fortalecer al sector.

"La realidad es que miles de productores enfrentan diariamente condiciones adversas que ponen en riesgo la producción y el abastecimiento nacional. En estados productores como Sinaloa, Michoacán, San Luis Potosí y Jalisco, la inseguridad y las extorsiones han incrementado considerablemente los costos logísticos y de comercialización", afirmó.

Asimismo, señaló que actualmente el consumidor final llega a pagar hasta tres veces más del precio que recibe el productor, lo que evidencia distorsiones en la cadena de comercialización, excesiva intermediación y posibles prácticas especulativas.

En ese sentido, la legisladora solicitó que la Comisión Permanente exhorte a las dependencias correspondientes a diseñar e implementar una estrategia inmediata para estabilizar el mercado del jitomate y proteger la economía de las familias mexicanas.

De igual manera, pidió fortalecer los mecanismos de financiamiento, aseguramiento, asistencia técnica, innovación tecnológica y tecnificación del riego para pequeños y medianos productores, con el objetivo de elevar la productividad, reducir costos y mejorar la resiliencia del sector frente a los efectos del cambio climático.

Además, exhortó a la Secretaría de Economía a evaluar y, en su caso, instrumentar medidas de defensa comercial y fortalecimiento de la competitividad del sector jitomatero nacional frente a prácticas de competencia desleal en el marco de los acuerdos comerciales internacionales.

INTERNACIONAL

Endeble tregua Irán-Estados Unidos, plantean pausa a impuesto a gasolina

El presidente de Estados Unidos Donald Trump, resaltó este lunes que el alto el fuego con Irán está en "soporte vital" tras rechazar la propuesta más reciente de Teherán, que según funcionarios incluía algunas concesiones nucleares, el mandatario también propuso suspender el impuesto federal a la gasolina para ayudar con el aumento en los precios del combustible, que es una consecuencia de la guerra.

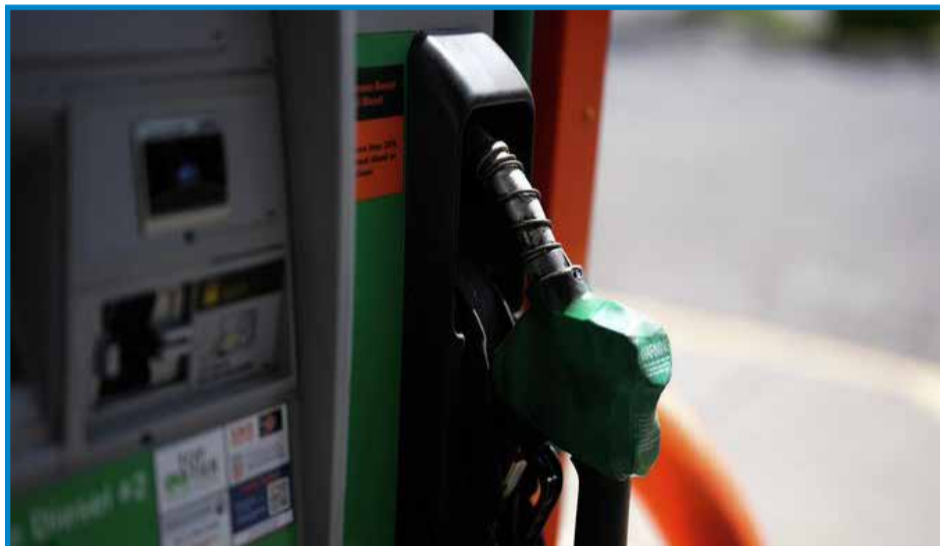
En sus despachos la agencia AP mencionó que el estancamiento diplomático y los recientes intercambios de fuego podrían devolver a Oriente Medio a una guerra abierta y prolongar la crisis energética mundial desatada por el conflicto. Irán todavía mantiene un control asfixiante sobre el estrecho de Ormuz, una vía fluvial vital para los envíos mundiales de petróleo y gas, mientras que Estados Unidos bloquea puertos iraníes.

En cuanto a sobre si la tregua seguía en vigor, el jefe de Estado Donald Trump respondió que está en "soporte vital. Yo lo llamaría el más débil, después de leer ese pedazo de basura que nos enviaron, ni siquiera terminé de leerlo".

Asimismo, dijo que apoyaba una suspensión del impuesto federal a la gasolina, de poco más de 18 centavos por galón y de 24 centavos para el diésel. El Congreso, controlado por los republicanos tendría que aprobarlo. El impuesto recauda más de 23 mil millones de dólares cada año.

La propuesta de Donald Trump se produce después de que los precios del combustible se dispararan por encima de 4.50 dólares por galón la semana pasada. Trump pronosticó que el precio del petróleo y la gasolina caería "como una roca" tan pronto como terminen las hostilidades.

Trump ha exigido una gran reducción de las actividades nucleares de Irán, mientras que la República Islámica presiona por un acuerdo más



limitado que reabra el estrecho y levante el bloqueo antes de nuevas negociaciones.

Este lunes el presidente americano afirmó que Irán había dicho que permitiría que Estados Unidos entrara y ayudara a extraer su uranio altamente enriquecido, pero que se retractó de eso en su propuesta más reciente de alto el fuego. "Cambiaron de opinión porque no lo pusieron en el papel".

Irán no ha aceptado públicamente renunciar a su uranio, diciendo que tiene derecho a enriquecerlo y que su programa nuclear es enteramente pacífico.

Dos funcionarios regionales expresaron a TheAssociatedPress que Irán ha ofrecido diluir parte de su uranio altamente enriquecido y transportar el resto a un tercer país. Rusia se ha ofrecido a recibirlo.

Cabe señalar que es posible que Trump aproveche su viaje esta semana a China para instar al presidente chino Xi Jinping a presionar a Irán. Beijing

es el mayor comprador del crudo sancionado de la República Islámica, lo que le da influencia.

El primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, quien emprendió la guerra junto con Trump el 28 de febrero, también ha exigido que todo el uranio altamente enriquecido de Irán sea retirado del país. En entrevista con el programa "60 Minutes" de CBS, el ministro judío recalzó que eso no puede lograrse mediante negociaciones, Israel y Estados Unidos coinciden en que "podemos volver a enfrentarlos militarmente".

En su propuesta, Irán pide a Estados Unidos que reconozca su soberanía sobre el estrecho de Ormuz, formalizando su control sobre la vía fluvial internacional. Irán ha cerrado de facto el estrecho desde el inicio de la guerra, permitiendo el paso de solo un pequeño número de barcos y cobrando peajes.

Lenin Moreno niega que hubiera sobornos y acuerdos con gobierno de Noboa

El exmandatario de Ecuador Lenin Moreno (2017-2021) negó categóricamente este lunes haber recibido sobornos en el caso "Sinohydro", y rechazó tener acuerdos con el actual gobierno de Daniel Noboa, en declaraciones realizadas a la prensa local e internacional tras el inicio del juicio por presunto cohecho en el caso "Coca Codo Sinclair".

El jefe de Estado ecuatoriano comparece como acusado junto a otras veinte personas, entre ellas varios de sus familiares, aseguró que la Fiscalía de su país "no tiene una sola prueba de que haya recibido un centavo indebido por parte del Estado".

Asimismo, respondió a los rumores de que su regreso a Quito el miércoles de la semana pasada se pactó con el actual gobierno, aclarando que cualquier acuerdo con el ejecutivo de Daniel Noboa nunca existió y que nunca ha hablado ni con el presidente en turno ni con sus ministros.

En sus despachos la agencia española de noticias EFE mencionó que Lenin Moreno se sentó la mañana de este lunes en el banquillo de la Corte Nacional de Justicia acusado de un delito de cohecho al haber recibido supuestamente sobornos de la empresa estatal china Sinohydro por la construcción de la mayor central hidroeléctri-

ca de la nación sudamericana, cuando ejercía como vicepresidente de Correa.

Al expresidente que ejerce en Paraguay como comisionado de la Organización de Estados Americanos (OEA) para asuntos de capacidad, se le acusa de haber recibido junto a su familia presuntamente más de un millón de dólares de un total de 76 millones de dólares en sobornos que la empresa pagó supues-

tamente por la construcción de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, con una potencia de mil 500 megavatios.

Moreno expresó a los medios de comunicación, que por ejemplo su departamento en Las Cumbres en Quito, fue adquirido mediante una hipoteca que todavía paga al Banco del Pacífico, y que nunca ha estado de vacaciones en una vivienda en Alicante (España).



Texas acusa a plataforma de Netflix de espiar a menores y generar adicción

El gobierno de Texas presentó este lunes una demanda contra la plataforma Netflix, a la que acusa de estar espiando a sus usuarios, incluyendo a menores de edad, y de diseñar un servicio adictivo, la querrela fue presentada en el condado de Collin, se acusa a la streamingcaliforniana de haber engañado a los clientes al presentarse como una plataforma que protege la privacidad de los usuarios, cuando en realidad habría estado recopilando su información y vendiéndola a empresas de publicidad y corredores de datos por "miles de millones de dólares" anuales.

En sus despachos la agencia EFE indicó que el gobierno texano refiere que "Netflix emplea un diseño técnico deliberado para rastrear y registrar los hábitos de visualización de los usuarios, sus preferencias, los dispositivos que utilizan, sus redes domésticas, el uso de la aplicación y otros datos sensibles sobre su comportamiento", en su demanda.

Apuntó, en el documento legal se acusa a su vez a Netflix de haber diseñado su plataforma para que sea adictiva y pone como ejemplo la función de "autoplay", que reproduce automáticamente un video cuando otro se termina, esta función "crea un flujo continuo de contenido diseñado para mantener a los usuarios, incluidos los niños, viendo (contenido) durante períodos prolongados de tiempo".

El fiscal general de Texas Ken Paxton, quien presentó la demanda aseveró que "el objetivo final de Netflix es simple y lucrativo: conseguir que niños y familias se queden pegados a la pantalla, recopilar sus datos mientras permanecen allí y luego monetizarlos para obtener grandes beneficios".

Paxton acusó a Netflix de violar la ley de prácticas comerciales engañosas del estado y le solicita a la corte que inste a la empresa a eliminar los datos que recopiló de forma "ilegal" y pague una multa de hasta 10 mil dólares por cada infracción.

METRÓPOLI

Llevan a cabo en Donceles foro sobre captación pluvial en la Ciudad de México

Leonardo Juárez R.

Ante la crisis hídrica que se vive en la metrópoli y con el fin de conocer propuestas para solucionar esta problemática, ayer se realizó en el Congreso local el Foro "Captación Pluvial en la Ciudad de México", que fue organizado por la Comisión de Gestión Integral del Agua y contó con la participación de legisladoras, autoridades y expertos en la materia.

Durante la inauguración del evento la presidenta y vicepresidenta de dicha Comisión, Adriana Espinosa de los Monteros García y Paula Alejandra Pérez Córdova, respectivamente, así como el titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA) José Mario Esparza Hernández, expresaron que la capital enfrenta una crisis hídrica que se caracteriza no sólo por la escasez del recurso vital, sino también por la sobreexplotación de mantos acuíferos y otras fuentes, y por lluvias cada vez más intensas.

Espinosa de los Monteros refirió que ante tal escenario adverso es urgente transitar hacia de "enfoques reactivos" a la formulación de estrategias integrales que permitan gestionar el agua de manera más eficiente, resiliente y sustentable. Por ello, agregó, es necesario escuchar la voz de los expertos, es vital para implementar sus propuestas y solucionar esta crisis hídrica.

Mientras el secretario de Gestión Integral del Agua señaló que la primera acción del gobierno capitalino para enfrentar esta problemática fue la creación de esa dependencia. Además, la formulación del Plan Integral Hídrico, que tiene como uno de sus objetivos buscar el equilibrio hídrico de la Cuenca del Valle de México, mediante la infiltración de agua de lluvia.

Indicó, se tiene contemplado construir 100 sitios de recarga de manera anual, el año pasado se logró la meta establecida, y que para la presente temporada de lluvias confía en que se tengan 146, para llegar a los 200 sitios en diciembre de 2026.

En el evento estuvieron presentes alrededor de 50 personas que escucharon las propuestas de expertos

provenientes de la Universidad Rosario Castellanos, del Instituto de Ingeniería de la UNAM, del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático también de la máxima casa de estudios, y del Programa de Seguridad Hídrica y Resiliencia para México del Banco Mundial.

En el foro los especialistas coincidieron que la crisis hídrica debe solucionarse de manera coordinada entre el gobierno, la academia y la sociedad civil, a través de estrategias que no sólo resuelvan en el corto plazo, sino también a futuro.

Comentaron, el cambio climático es un factor determinante para las sequías recurrentes y las lluvias torrenciales que se padecen año tras año, lo que también requiere de acciones inmediatas y en el mediano y largo plazos.

Como parte de las actividades de este foro, se desarrollaron cuatro mesas temáticas: "Captación pluvial como herramienta de resiliencia ante el cambio climático", "Reducción de inundaciones y recarga de acuíferos mediante captación de lluvia", "Captación de lluvia y sostenibilidad hídrica", y "Sustentabilidad hídrica: el papel de la captación pluvial en el futuro de la Ciudad de México".



Llaman a INAH y alcaldía de Iztapalapa a atender templo en abandono

La diputada local Rebeca Peralta León dio a conocer que el Templo de San Marcos Evangelista ubicado en el pueblo de Mexicaltzingo en Iztapalapa, enfrenta abandono, daños estructurales y falta de acciones concretas para su rescate, "si no se actúa ahora, la ciudad podría perder uno de sus espacios más emblemáticos, cargado de historia, identidad y tradición".

Peralta León expuso que "este templo no es cualquier construcción. Fue levantado sobre un antiguo centro ceremonial prehispánico y, durante siglos, ha sido punto de encuentro para la comunidad: ahí se celebra, se despide y se preserva la memoria colectiva y hoy se están cayendo a pedazos. El problema no es solo el deterioro, es el abandono, estamos dejando perder parte de nuestra historia frente a nuestros ojos".

Manifestó, "pese a su valor histórico el templo no cuenta con un plan integral de restauración, lo que aumenta el riesgo de daños irreversibles". Ante esta situación, la legisladora presentó un Punto de Acuerdo para exigir la intervención del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Cultura

de la Ciudad de México y la alcaldía Iztapalapa, para que se realice un diagnóstico inmediato, restauración y mantenimiento antes de que sea demasiado tarde, "porque cuando se pierde un espacio así, se borra la historia de toda una comunidad".



Detección de gusano barredor en Tlalpan no debe ser caso "aislado"

El Partido Acción Nacional (PAN-CDMX) convocó a las autoridades sanitarias de la CDMX y federal, a realizar de manera inmediata una campaña de revisión para detectar más casos de gusano barrenador como la situación más reciente en la alcaldía Tlalpan en un perro.

El blanquiazul metropolitano mencionó "en especial porque Tlalpan es la alcaldía más grande de la CDMX, y con la que aún cuenta con el mayor territorio de área verde pues existe mucha fauna, sobre todo que al haberse encontrado en un perrito, no puede ser que esto se convierta en algo que cause problemas a la sociedad".

En ese sentido, Rafael Calderón Jiménez consejero regional y militante del PAN en Tlalpan, apuntó "prácticamente en la gran mayoría de las viviendas de la alcaldía, las personas tienen uno o dos o más perritos, así como gatitos y otro tipo de animales. Y en los pueblos y lugares tradicionales se acostumbra que también haya animales para ganado, que tengan vacas, borregos, y gallinas".

Aseveró, "el tema del gusano barrenador en Tlalpan, debe ser un tema que esté en el centro de las prioridades del GCD-MX, es muy delicado y tanto el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo como el de Clara Brugada Molina, así como la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz le presten atención, desde el PAN vamos a estar vigilantes de las acciones que tomen las autoridades de los tres órdenes de gobierno".

dor en Tlalpan, debe ser un tema que esté en el centro de las prioridades del GCD-MX, es muy delicado y tanto el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo como el de Clara Brugada Molina, así como la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz le presten atención, desde el PAN vamos a estar vigilantes de las acciones que tomen las autoridades de los tres órdenes de gobierno".



Ponen en marcha modernización del Tren Ligero "El Ajolote", duplicará capacidad

Con una canalización cercana a los 2 mil 400 millones de pesos la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, presentó la modernización integral del Tren Ligero "El Ajolote" que transformará la movilidad en el sur de la Ciudad de México con nuevos trenes, menor tiempo de espera y de traslados, y una infraestructura sustentable en beneficio de más de 250 mil personas.

Durante el acto realizado en la terminal Taxqueña, la mandataria capitalina resaltó que esta obra representa una de las intervenciones más importantes de su administración y dejó claro que su construcción no responde únicamente a la Copa Mundial de Fútbol 2026, sino a una visión permanente de justicia social y movilidad digna para las y los habitantes de Tlalpan, Coyoacán y Xochimilco.

Indicó, del total de la inversión, mil 400 millones fueron destinados a la adquisición de los nuevos trenes, 800 millones para un moderno sistema ferroviario de regulación y control de tránsito, y 200 millones para la renovación de estaciones, con la entrada en operación de 17 nuevos trenes eléctricos de última generación, la flota total alcanzará 34 unidades, permitiendo duplicar la capacidad de atención del sistema que pasará de movilizar 130 mil a 250 mil usuarios diarios.

Detalló, las nuevas unidades cuentan con diseño articulado de doble cabina y capacidad para transportar hasta 750 pasajeros por tren, además de sistemas de videovigilancia, comunicación interna, accesibilidad universal y frenado regenerativo para reducir el consumo energético y el impacto ambiental.

Comentó, uno de los principales objetivos del proyecto es combatir la "pobreza de tiempo" que afecta a millones de capitalinos, "reducir

los tiempos de traslado significa devolver horas de vida a las familias, especialmente a quienes habitan en las zonas más alejadas del sur de la ciudad significa restituir horas para abrazar a los hijos, para descansar, para estudiar o simplemente para vivir tranquilo".

Recordó, actualmente, el trayecto entre Taxqueña y Xochimilco supera los 40 minutos en horas de mayor demanda, sin embargo, con la modernización del sistema se reducirá el tiempo de traslado y también la espera entre trenes, que pasará de seis a cuatro minutos en esta etapa inicial y posteriormente a tres minutos.

Asimismo, anunció la construcción de puentes vehiculares en al menos tres cruces estratégicos para agilizar aún más el tránsito del Tren Ligero y evitar interrupciones viales en la circulación.

Apuntó, "el nuevo nombre del sistema 'El Ajolote' simboliza la capacidad de transformación y resistencia de la Ciudad de México, al retomar características propias de este animal endémico de la zona sur de la ciudad".



SEGURIDAD Y JUSTICIA

No puede extenderse plazo constitucional salvo para garantizar derecho a defensa

El Máximo Tribunal del país resolvió "que un proceso penal no puede extenderse más allá del plazo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, salvo que la prórroga sea solicitada exclusivamente para garantizar el derecho de defensa. De lo contrario, se vulneran los derechos al debido proceso, el equilibrio procesal y el derecho de toda persona a ser juzgada en un plazo razonable".

Mencionó que este caso se derivó de la detención en 2016 de un hombre acusado de homicidio calificado y lesiones, quien fue sentenciado a través del sistema penal tradicional en 2022. Aunque en 2017 el acusado renunció a su derecho a ser juzgado dentro del plazo constitucional de un año, como parte de su estrategia de defensa, posteriormente solicitó el cierre de instrucción al haber concluido el desahogo de sus pruebas.

Comentó, no obstante, la autoridad judicial permitió al Ministerio Público continuar perfeccionando y aportando elementos probatorios adicionales, lo que extendió indebidamente el juicio por más de un año adicional. El Pleno precisó que el artículo 20, apartado A, fracción VIII, de la Constitución Política federal establece límites obligatorios para la duración de los juicios penales: un máximo de un año cuando la pena exceda dos años de prisión, y cuatro meses cuando sea menor, permitiendo únicamente su ampliación cuando ello beneficie a la defensa. En ese sentido, en el caso concreto, el Alto Tribunal determinó que la autoridad jurisdiccional prolongó indebidamente el procedimiento penal, lo que rompió con el equilibrio procesal.

La Suprema Corte ordenó excluir las pruebas desahogadas o perfeccionadas durante el periodo que siguió a la solicitud del cierre de instrucción, momento en que se cerró toda posibilidad para que el ministerio público continuara ejerciendo sus facultades de órgano acusador y a partir de ello, emitir una nueva resolución. Con esta decisión, la SCJN fortalece la protección del debido proceso, la certeza jurídica y el derecho a una justicia pronta en materia penal. Este expediente proviene del amparo directo en revisión 7039/2024, resuelto en sesión de Pleno el 11 de mayo de 2026.

Por otra parte, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que es constitucional la prohibición para que empresas de seguridad privada utilicen nombres o palabras que puedan confundirse con aquellas que utilizan las instituciones estatales de seguridad pública o las Fuerzas Armadas.

El expediente surgió cuando una empresa solicitó autorización para prestar servicios de seguridad

privada en todo el país, pero la Dirección General de Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana negó el permiso con fundamento en los artículos 32, fracción VIII, de la Ley Federal de Seguridad Privada y 23, fracción III, del Reglamento de dicha ley, ya que consideró que la expresión "Fuerzas Especiales", contenida en el nombre de la empresa, podía generar confusión con corporaciones del Estado.

La firma de seguridad impugnó esta decisión mediante un juicio de amparo, al sostener que la Ley Federal de Seguridad Privada y su Reglamento contienen expresiones ambiguas, como las frases "que pudieran causar confusión." El juzgado de distrito no conoció del fondo del asunto, pues consideró que no se expusieron razones para considerarlos inconstitucionales, por lo que se interpuso un recurso de revisión, mismo que se remitió a la SCJN para su resolución.

Concluyó que estas disposiciones no violan la Constitución Política Federal, "pues su propósito es claro: evitar que la ciudadanía confunda servicios de seguridad privada con el servicio estatal que brindan las instituciones de seguridad pública o las Fuerzas Armadas".

Reconoció que las frases "que pudieran causar confusión o cualquier otra similar" no vulneran la seguridad jurídica, pues son lo suficientemente precisas para establecer que una persona moral que presta servicios de seguridad privada no puede utilizar en su nombre, denominación o razón social palabras como "policía", "agente", "investigador", "federal" o cualquier otra que pueda dar a entender una relación con las Fuerzas Armadas o los cuerpos de seguridad pública, tanto federales como estatales, nacionales o extranjeras.



Procesan a mujer por violación agravada, abuso sexual agravado y pornografía

Un juez de Control vinculó a proceso de Zaira "N" como presunta responsable de los delitos de violación agravada, abuso sexual agravado y pornografía infantil, en agravio de su hija de seis años de edad, por hechos ocurridos en noviembre de 2025 y abril de 2026, en la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) mencionó que en la carpeta de investigación iniciada tras la denuncia presentada por el padre de la víctima el 15 de abril de 2026, la imputada probablemente realizó actos de naturaleza sexual contra la niña y generó material audiovisual de contenido sexual infantil.

Detalló, el viernes 8 de mayo el Ministerio Público obtuvo una orden de cateo para un domicilio relacionado con la investigación, la cual fue ejecutada el sábado pasado por agentes de la Policía de Investigación (PDI), quienes aprehendieron a Zaira y aseguraron dispositivos electrónicos posiblemente vinculados con los hechos.

En audiencia inicial, la agente del Ministerio Público formuló imputación, además, de la vinculación a proceso el juez de la causaimpuso la medida cautelar de prisión preventiva y fijó un plazo de cuatro meses para el cierre de la investigación complementaria para el caso de Zaira "N".

Aseguran a líder del cártel del Noroeste en Nuevo León dedicada a contrabando

Durante el seguimiento a trabajos de investigación derivados del aseguramiento de un buque en Tamaulipas, elementos de las Secretarías de Marina (Semar), Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Defensa Nacional (Defensa) de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Guardia Nacional (GN), se ejecutaron cuatro órdenes de cateo en Nuevo León, donde detuvieron a dos personas, entre ellas a José Antonio Cortes Huerta de 39 años, líder de una célula afin al "Cártel del Noroeste" y a Rosario Flores Alemán de 41 años, el grupo criminal realizaba operaciones con recursos de procedencia ilícita y contrabando de combustible, les aseguraron armas de fuego, dosis de droga, animales exóticos y vehículos.

El gabinete de seguridad federal detalló que por medio de labores de inteligencia e investigación, se obtuvo información sobre diversos inmuebles vinculados con un sujeto dedicado a la comercialización ilícita de hidrocarburos provenientes de Estados Unidos, por lo que se recabaron datos de prueba suficientes que fueron entregados a un juez de Control, quien concedió a la FGR órdenes de cateo para intervenir los domicilios ubicados en los municipios de San Pedro Garza García, Monterrey y Allende.

En despliegue coordinado, se ejecutaron las órdenes de cateo, donde fue detenido José Antonio Cortes de 39 años, así como Rosario Flores de 41 años. Además, se les decomisaron dosis de droga, dinero en efectivo, siete tigres, 11 vehículos, seis motocicletas, nueve armas de fuego cortas, un arma de fuego larga, cartuchos, equipos de cómputo y diversa documentación.

Los detenidos junto con lo asegurado fueron puestos a disposición del agente del

Ministerio Público Federal adscrito a la delegación de la FGR en la entidad, quien determinará su situación legal. En tanto, los inmuebles quedaron sellados y bajo resguardo policial.

Mientras que Sonora en las localidades de Nogales, en el Puente Internacional Nogales III elementos de GN detuvieron a tres personas, les aseguraron 55 mil 379 cartuchos, 93 cargadores y tres tractocamiones que pretendían ingresar al país. En Ciudad Obregón, elementos de FGR y SSPC catearon un inmueble, aseguraron 800 litros de tolueno, mil litros de sustancias químicas y mil 200 kilogramos de monómero de estireno.

En Emiliano Zapata, Tabasco, elementos del Ejército Mexicano aseguraron una avioneta que transportaba 636 kilos de cocaína, confeccionados en 536 paquetes.

En Reynosa, Tamaulipas, en el Puente Internacional Benito Juárez, elementos de GN detuvieron a una persona a bordo de un vehículo, le aseguran 5,000 cartuchos útiles.



Asegura Fuerzas Federales túnel clandestino de extracción de hidrocarburos

En el marco de los trabajos de investigación que tienen el objetivo de combatir permanentemente ilícitos previstos en la Ley para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, la Fiscalía General de la República (FGR) en coordinación con personal de Petróleos Mexicanos (Pemex), las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y la Policía Estatal de Nuevo León, aseguraron un túnel con equipo de extracción, que conectaba un inmueble con un Poliducto de Pemex, y era utilizado para el robo de hidrocarburo.

La FGR mencionó que personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) localizó dicha excavación tipo túnel en las instalaciones de la Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD) de Pemexen Santa Catarina, Nuevo León. Al realizar inspecciones en el lugar, los agentes federales identificaron que el túnel conectaba con un inmueble contiguo, ubicado sobre el antiguo camino a Villas de García, en el citado municipio.

Posteriormente, las autoridades federales se trasladaron al inmueble referido, donde ejecutaron una diligencia de cateo, en la que se confirmó que el túnel conectaba dicho

predio con el poliducto de 18 pulgadas de Pemex.

En el interior de la excavación se localizó equipo utilizado para la extracción ilícita de hidrocarburo, entre ellos un niple soldado al ducto, una válvula de cierre rápido, una herramienta de roscado y una manguera de alta presión, se constató que el inmueble habría sido utilizado para actividades de almacenamiento de hidrocarburo, contaba con oficinas, áreas comunes, tractocamiones, autotanques y diversos contenedores, los cuales fueron asegurados.

Asimismo, la Policía Federal Ministerial (PFM) junto con las autoridades mencionadas, localizó un contenedor metálico marítimo en cuyo interior se encontraba oculto el acceso al túnel, con lo que quedó confirmada la conexión entre el inmueble cateado y las instalaciones de Pemex Santa Catarina.

Además, los federales aseguraron aproximadamente 205 mil 418 litros de hidrocarburo, 23 tractocamiones, 10 autotanques, una grúa, siete cajas secas, tres vehículos, un contenedor metálico marítimo, un cubitanque, un tambo, dos bidones, diversos costales de arena, herramienta para construcción, documentación diversa y un teléfono celular.

EDICTOS Y AVISOS



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Manuel Alberto Velasco Flores | Juan Carlos Gaspar Bravo | Alan Jesús Pérez González | Claudia Daniela Avendaño González | Luis David Zamora Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx |
 hasvisto@fgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Mario Alberto Martínez Guerrero | Luis Antonio Ramos Zaragoza | Feliciano García Orozco | Erick Alejandro Sánchez Alejandro | Arnoldo Castro Valenzuela

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx |
 hasvisto@fgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas







Miguel Ángel Luvá Castro | Samuel Quintero Caro | Jonathan Alexis Rodríguez | Ximena Sarahi Rodríguez Valle | América Lupita Rodríguez Valle

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvisto.fgr.org.mx |
 hasvisto@fgr.org.mx |
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO

REPORTE NUM: AAEM/1025449/2025



Fecha de Nacimiento: 11-08-2010
 Sexo: HOMBRE Edad: 14 AÑOS
 Estatura: 1.75 MTS. Complexión: MEDIANA
 Peso: 75 kg. Contorno Cara: REDONDA
 Tez: BLANCA Cejas: POBLADAS
 Cabello: CASTAÑO CLARO LACIO Nariz: RECTA
 Ojos: CAFÉ CLARO GRANDES Labios: DELGADOS
 Boca: CHICA Mentón: OVAL

Fecha de Reporte: 08-07-2025
 Fecha de los Hechos: 07-07-2025

Lugar de los Hechos:
 MUNICIPIO LERMA, ESTADO DE MEXICO.

Señas Particulares:
 LUNAR ARRIBA DEL OMBLIGO O CICATRIZ UMBILICAL Y LUNAR DETRAS DEL CUELLO.

Como Vestía:
 SUDADERA COLOR NEGRO, GORRA COLOR NEGRO, PANTALÓN DE MEZCLILLA COLOR AZUL DESLAVADO, CON BOLSAS A LOS LADOS Y TENIS COLOR NEGRO CON FRANJAS BLANCAS.

ADRIÁN DIONISIO VALLE

HECHOS:
 EL ADOLESCENTE SALIÓ DE SU DOMICILIO Y DESDE ESE MOMENTO SE DESCONOCE SU UBICACIÓN, SE TEME POR SU INTEGRIDAD, YA QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

EMERGENCIAS
911

LOCATEL D.F.
(55) 56581111

LOCATEL EDOMEX
(722) 167-88-08

ALERTA AMBER MEXICO
LADA SIN COSTO
800 00 854 00

ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO
LADA SIN COSTO
800 89 029 40



ALERTA AMBER MEXICO

REPORTE NÚM.: AAMX2109
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 11/07/2025



FECHA DE NACIMIENTO: 16/09/2012
 EDAD: 12 años
 GÉNERO: Masculino
 FECHA DE LOS HECHOS: 03/07/2025
 LUGAR DE LOS HECHOS: IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO
 NACIONALIDAD: MEXICANA
 CABELLO: Lacio
 COLOR: Negro
 COLOR DE OJOS: Castaño_Obscuros
 ESTATURA: 1.4 m
 PESO: Sin dato

SEÑAS PARTICULARES: DIVERSAS CICATRICES EN LA CABEZA Y CICATRIZ EN BRAZO IZQUIERDO

CRISTIAN ISRAEL CORTÉS ÁNGULO

RESUMEN DE HECHOS:
 EL 03 DE JULIO DE 2025, EL ADOLESCENTE CRISTIAN ISRAEL CORTÉS ÁNGULO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA, CIUDAD DE MEXICO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIA DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL ADOLESCENTE SE ENCUENTRA EN RIESGO, TODA VEZ QUE PODRÍA SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.



LADA SIN COSTO
55 5346 2516

DEPORTES

Knicks aplastan a 76ers y sueñan con el anillo

Los Knicks de New York aplastaron 144-114 a los Philadelphia 76ers en la Xfinity Mobile Arena para completar la barrida 4-0 en las semifinales del Este y confirmar que son un serio candidato al campeonato.

Tras eliminar a los Atlanta Hawks en seis partidos durante la primera ronda, el equipo de Mike Brown pasó por encima de unos Sixers que venían de eliminar a los Boston Celtics.

Ahora, Nueva York espera rival entre los Detroit Pistons y los Cleveland Cavaliers, serie en la que Detroit tiene ventaja de 2-1.

Miles McBride encendió la ofensiva con 12 puntos en el primer periodo, mientras que Jalen Brunson aportó 11 unidades para construir una ventaja temprana de 43-24.

En el segundo cuarto, la diferencia llegó hasta las 27 unidades gracias al aporte de Josh Hart y McBride, quienes castigaron desde larga distancia.

Philadelphia nunca encontró respuestas. Un parcial de 10-0 en el tercer periodo terminó por romper cualquier intento de reacción y disparó la ventaja hasta un aplastante 110-72.

Los Knicks cerraron el tercer cuarto con marcador de 122-83 y dejaron el último periodo como mero trámite.

El equipo neoyorquino firmó un espectacular 72 por ciento de efectividad en tiros de campo y conectó 24 triples, una auténtica exhibición ofensiva en territorio rival.

McBride terminó como máximo anotador con 25 puntos y siete triples.

Brunson sumó 22 unidades, mientras que Karl-Anthony Towns registró un doble-doble con 17 puntos y diez asistencias.

Hart también aportó 17 puntos y Mikal Bridges añadió 12 más.

Desde el banquillo, Landry Shamet colaboró con 12 puntos.

Los Sixers cerraron su temporada de la peor forma posible: con una paliza en casa y sin capacidad de respuesta.

Joel Embiid fue el máximo anotador con 24 puntos, mientras que Tyrese Maxey apenas registró 17 unidades.



Coco Gauff, a cuartos de final, en Roma

La tenista estadounidense Coco Gauff, tercera sembrada del torneo, aseguró su lugar en los cuartos de final del WTA 1000 de Roma tras una exhibición de resiliencia pura. En un duelo que puso a prueba sus nervios, Gauff logró revertir un escenario adverso frente a su compatriota Iva Jovic, demostrando por qué es una de las grandes figuras del circuito actual.

El encuentro no fue sencillo para Gauff, quien el año pasado ya alcanzó la final en este mismo escenario. La actual número 4 del mundo tuvo que recurrir a toda su veteranía para sobrevivir a un enfrentamiento maratónico de dos horas y cuarenta y cinco minutos.

Tras un inicio complicado en el que se mostró "desconectada" y perdió la primera manga, Gauff estuvo contra las cuerdas en el segundo set. Sin embargo, logró salvar una bola de partido que habría sentenciado su eliminación, forzando un tercer set donde finalmente impuso su jerarquía. El marcador final del derbi estadounidense fue de 5-7, 7-5 y 6-2.

Más allá del nivel técnico de Jovic, quien venía de vencer a la top 10 Jasmine Paolini, Gauff tuvo que luchar contra factores ambientales que interrumpieron el ritmo del juego. Al finalizar el encuentro, la tenista destacó las dificultades de mantener la concentración ante el ruido constante y el tráfico aéreo sobre el foro itálico.

"Pasó de todo", declaró Gauff, quien se

mostró "muy orgullosa" de su capacidad para sobreponerse a la frustración y a los estímulos externos durante la batalla.

Con esta victoria, Gauff frena el ascenso de una Jovic que estuvo a punto de alcanzar sus primeros cuartos de final en esta categoría. Por su parte, la jugadora de Florida sigue en la búsqueda de añadir un nuevo trofeo a su vitrina de WTA 1000, tras sus éxitos previos en Cincinnati (2023), Pekín (2024) y Dubái (2026).

En la siguiente ronda, Gauff se medirá ante la ganadora del enfrentamiento entre la belga Elise Mertens y la joven rusa Mirra Andreeva.



Buscará Koke de la Parra repetir victoria en el circuito de Puebla

*Llega confiado a la cuarta fecha de Challenge Series 2026

Repetir la victoria obtenida el año pasado en la versión de circuito en Puebla, será la meta del piloto capitalino, Koke de la Parra, durante la cuarta fecha de la temporada 2026 de la Challenge Series, que se correrá el próximo domingo en el Autódromo Internacional Miguel E. Abed.

El volante del auto marcado con el número 29 AislantesyEmpaques-Atunsito-Sardimex-PETdeOccidente-Palco-GPLogistics-LaFlorDeCórdoba-GNRapoyoEstratégico-KilkerPinturas-BatalionSeguridad-Privada-AutolíneasFloresDeOccidente-KlabeServiciosFinancieros-Desteca-CSTconceptoSolución-Total-M&A confió en obtener el resultado deseado luego de mostrar buen ritmo en los anteriores compromisos de la categoría.

"Estoy muy emocionado de llegar a Puebla, es una pista que me gusta mucho, vamos a correr en modo circuito y el año pasado tuve la oportunidad de ganar en esa modalidad", recordó el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Estoy seguro de que vamos a ir con un auto muy competitivo, estamos agradecidos con todo el equipo por el apoyo", apuntó el capitalino, quien está ubicado en el noveno lugar del campeonato de pilotos con 82 unidades.

En ese sentido, se dijo en deuda con sus seguidores y escudería, por lo que, aseguró irá por la bandera a cuadros a la pista de Amozoc, Puebla, de dos mil 590 metros de longitud.

"Lamentablemente en Tulum tuvimos una falla

mecánica, pero el coche fue muy veloz, por lo que estamos seguros de que vamos a tener un gran desempeño en todo el fin de semana, hemos estado trabajando muy duro en el carro", expresó el joven piloto.

"Vamos por la victoria para subir en el campeonato y sumar muchos puntos", subrayó Koke.

La cuarta fecha de la Challenge Series 2026 se disputará el próximo domingo a partir de las 13:50 horas a 75 vueltas con un stage programado en el giro 30.



Pericos se queda con la serie completa

Danny Ortiz ingresó como bateador emergente, para fabricar par de carreras y con esto darle la vuelta al encuentro en el octavo rollo y llevó al triunfo a los Pericos de Puebla por pizarra de 6-4 sobre los Diablos Rojos del México en el tercer juego de la serie.

Pericos tomó ventaja en la segunda entrada con el jonrón solitario de Moisés Gómez, este fue su octavo bambinazo de la campaña y fue ante el pitcheo de Ricardo Pinto.

Diablos respondió de inmediato y en la tercera tanda, ya con dos outs y par de corredores en los senderos, Robinson Canó pegó cuadrangular de tres carreras para darle la voltereta a la pizarra ante los disparos de Fernando Lozano.

En la parte baja, tras retirar dos tercios de entrada, Pinto dio pelotazo y pasaporte, esto lo aprovechó, de nueva cuenta, Moisés Gómez para pegar imparable al izquierdo, con este batazo mandó al plato a David Rodríguez y la pizarra se colocó 3-2.

Pericos logró empatar el juego en el quinto capítulo; con un out y Adames en la intermedia, Estamy Ureña sacó la pelota de imparable al jardín izquierdo, este batazo lo capitalizó Adames para llegar barrido de cabeza al plato, esto marcó la salida de Pinto del centro del diamante.

El juego se definió en el octavo capítulo; con corredores en los dos últimos sacos y Tomohiro Anraku en el centro del diamante, Danny Ortiz entró como bateador emergente y respondió con batazo elevado del lado de jardín derecho a tierra de nadie, la pelota picó

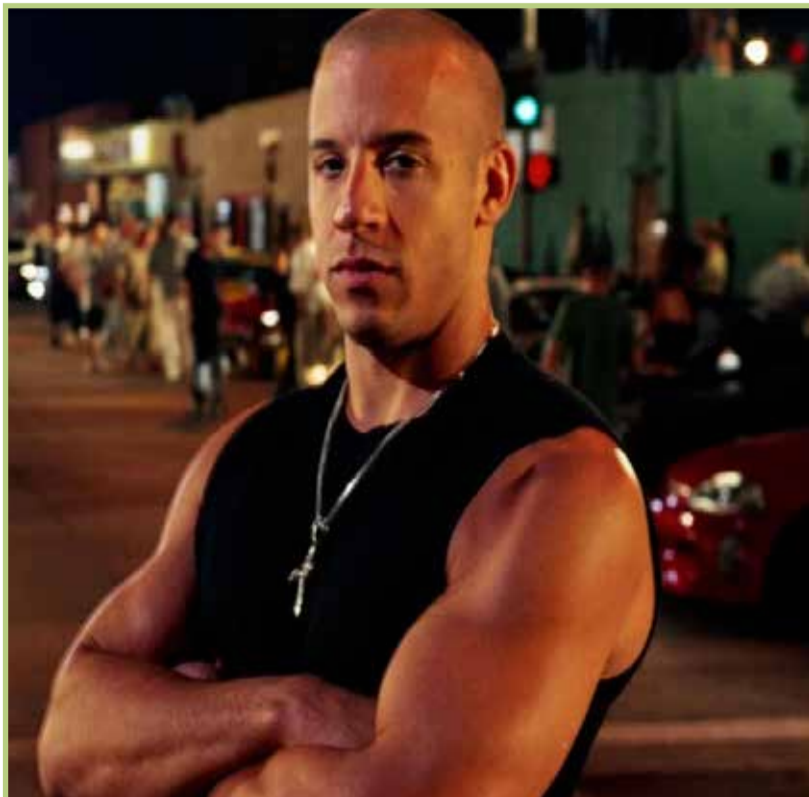
entre los defensivos de los Diablos, esto trajo dos anotaciones al plato para darle la vuelta a la pizarra, posteriormente Herlis Rodríguez empujó una más con imparable al central.

Desde el año 2000, año en el que regresó Pericos a la LMB, es la primera ocasión que los verdes se llevan la serie completa ante los escarlatas en el Estadio Hermanos Serdán.

La victoria se la volvió a llevar Liarvis Breto al retirar la octava entrada con un hit y par de ponches, mientras que la derrota fue para Stephen Nogosek. Pericos regresa a la actividad el próximo martes cuando reciba a los Bravos de León.



Vin Diesel, productor en serie de Rápidos y Furiosos



Francisco Martínez H.

El actor Vin Diesel anunció que la franquicia de "Rápidos y Furiosos" dará el salto nuevamente a la televisión con una serie live-action en desarrollo para Peacock, la plataforma de streaming de NBCUniversal, con él como productor ejecutivo, al tiempo que aseguró que el universo de la exitosa saga de acción crecerá con nuevos proyectos para la pantalla chica.

"La noticia que tengo hoy aquí es que Peacock va a estrenar cuatro series del universo de 'Fast & Furious'", declaró el actor.

Aunque Vin Diesel habló de cuatro producciones, fuentes cercanas al proyecto precisaron que actualmente solo una serie se encuentra en desarrollo activo dentro de Peacock, mientras que otras propuestas están en distintas etapas iniciales bajo Universal Television.

La producción principal contará con Mike Daniels, conocido por su trabajo en "Sons of Anarchy", y Wolfe Coleman, de "Shades of Blue", como showrunners, productores ejecutivos y guionistas del episodio piloto.

Diesel también participará como productor ejecutivo junto con Sam Vincent a través de su compañía One Race, acompañado por nombres habituales del universo de la saga como Neal Moritz y Chris Morgan.

Aunque no se han revelado detalles de la trama, el objetivo del proyecto será ampliar las historias de personajes emblemáticos de la franquicia, manteniendo el enfoque en la acción global, las carreras y el concepto de "familia" que ha definido a la serie cinematográfica.

"Rápidos y Furiosos" ya había probado suerte en televisión con la serie animada "Fast & Furious Spy Racers", producida por Netflix, que se mantuvo al aire durante seis temporadas entre 2019 y 2021.

Actualmente, la saga suma once películas, y su cierre en cines está previsto con "Fast Forever", programada para estrenarse en 2028, aunque la expansión televisiva confirma que el universo de la franquicia continuará más allá del final cinematográfico.

La chica de El Día

